

La Junta reconoce la importancia de establecer requisitos de graduación rigurosos para ayudar a asegurar que los estudiantes estén recibiendo una educación que los prepara para un oficio, estén listos para la universidad y sean productivos miembros de la sociedad.

Para graduarse de la escuela secundaria, los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. completar con éxito todos los requisitos de unidad de curso asignado por mandato de la Junta de Educación del Estado (véase la sección A);
2. exitosa finalización de instrucción de resucitación cardiopulmonar; y
3. completar con éxito todos los demás requisitos establecidos por la Junta, conforme a lo dispuesto en esta política.

El director se asegurará de que los estudiantes y los padres son conscientes de todos los requisitos de graduación. Personal del programa de orientación deberá ayudar a estudiantes a ir seleccionando sus cursos de la escuela secundaria para asegurar que los estudiantes están tomando todas las unidades necesarias y electivas consistentes con sus planes de posgrado. Para los estudiantes que han sido transferidos al sistema escolar durante la secundaria o que, por otras razones, han terminado curso de trabajo fuera del sistema escolar, el director determinará qué trabajo del curso se aplicará como crédito hacia la graduación. El director tendrá en cuenta los requisitos del Pacto Interestatal en Oportunidades Educativas para Niños Militares (G.S. 115C-407.5) y los requisitos de la subsección C.3 de esta política en la determinación de los requisitos de graduación para los niños de familias militares.

A. UNIDADES DEL CURSO REQUERIDAS

Todos los estudiantes deberán cumplir los requisitos de la unidad de curso Futuro-Listo Núcleo de Estudio, a menos que estén aprobados para Curso de Estudio Futuro-Listo Ocupacional. La tabla en la subsección A.1 siguiente contiene el requisito Futuro-Listo Núcleo de Estudio aplicable a los estudiantes que ingresaron a noveno grado por primera vez durante el año escolar 2013-14 o después. Los estudiantes que ingresaron el noveno grado por primera vez antes del año escolar 2013-14 deben consultar con su consejero para determinar los requisitos de unidad de curso aplicable de graduación.

En conformidad con la política 3101, doble inscripción y requisitos de la Junta Estatal de Educación, los estudiantes pueden ganar ciertos créditos de secundaria para cursos universitarios completados. Además, los estudiantes pueden obtener crédito para ciertos cursos de la escuela secundaria en Futuro-Listo Núcleo de Estudio completado mientras estén en la escuela media, como es autorizado por la Junta de Educación del Estado. Los estudiantes también tienen la oportunidad de cumplir con los requisitos de la unidad de curso sin completar el período ordinario de instrucción en el aula demostrando dominio del material del curso política 3420, Requerimientos de Promoción del Estudiante y Responsabilidad y la Junta Estatal de Educación.

Todos los premios del crédito de curso de escuela secundaria deben ser coherentes con los requisitos de la Junta de Educación del Estado. Cualquier inconsistencia entre la mesa directiva y requisitos de graduación de la Junta del Estado se resolverán siguiendo los requisitos de la Junta del Estado. Mientras que la Junta se esfuerza por mantener su política al día con los actuales requisitos de graduación de la Junta Estatal de educación, los estudiantes deben verificar requisitos actuales con sus consejeros de la escuela cuando estén planificando sus horarios u otras decisiones basándose en requisitos de graduación.

1. Futuro-Listos Núcleo Curso Núcleo de Créditos de Estudio requeridos para estudiantes de noveno grado por primera vez en 2013-2014 y después

Cursos requeridos	Requisitos estatales	Requisitos locales
Inglés	4 secuencial (Inglés I, II, III y IV)	
Matemáticas	4 (NC matemáticas 1, 2, y 3 y un cuarto curso de matemáticas con alineación con los planes después de secundaria.) ** (Un director puede eximir a un estudiante de esta secuencia de matemáticas. Se requerirá que el estudiante pase matemáticas NC 1 y 2 y dos otros cursos de matemáticas basado en la aplicación o cursos CTE seleccionados, identificados en la tabla de opciones de matemáticas NC DPI.) ***	
Ciencia	3 (un curso de ciencia física, curso biología y tierra/ medio ambiente ciencia)	
Estudios sociales	4 (incluyendo la historia americana: principios fundacionales, educación cívica y economía; Historia americana partes I y II o AP U.S. historia y estudios adicionales uno estudios sociales electivo; y la historia del mundo) ****	
Salud/P.E.	1	
Cursos electivos	6 (2 electivos deben ser cualquier combinación de Educación de cursos de Carrera y Técnica, Educación Artística o Lengua del Mundo; 4 debe ser de uno de los siguientes: Carrera y Educación Técnica, J.R.O.T.C., Educación Artística, o cualquier otro curso interdisciplinario. Una concentración de cuatro cursos se recomienda.) *****	
Total de créditos	22	28

* Ciertos cursos de colocación avanzada (AP) satisfacen los requisitos de graduación específicos. Ver política de SBE GCS-L-008.

** Los estudiantes entrantes en noveno grado por primera vez antes del año escolar 2014-15 tienen opciones del curso de matemáticas alternativo. Ver política de SBE GCS-N-004.

***Estudiantes que buscan completar los requisitos del curso mínimo para las universidades UNC deben completar cuatro cursos de matemáticas, incluyendo un cuarto curso de Matemáticas con Matemáticas III como requisito previo. La tabla de opciones de matemáticas está disponible en <http://maccss.ncdpi.wikispaces.net/file/view/Math%20Options%20Chart%209.5.2014.pdf/522504358/Math%20Options%20Chart%209.5.2014.pdf>

****Historia Americana: Principios Fundacionales, Educación Cívica y Economía debe seguir los Estándares de Cursos de Estudios de Carolina del Norte (NCSCOS) en su totalidad y no puede ser satisfecha con un curso de AP/IB, doble inscripción o cualquier otro curso que no responde totalmente a la NCSCOS.

****Estudiantes que buscan completar los requisitos del curso mínimo para las universidades UNC deben completar dos años de una segunda lengua.

2. Futuro-Listos Curso Ocupacional Créditos de Estudio requeridos (sólo disponible para algunos estudiantes con discapacidades que tienen un IEP)

Cursos requeridos	Requisitos estatales	Requisitos locales
Inglés	4 (incluyendo Inglés I, II, III y IV)	
Matemáticas	3 (incluyendo Introducción a la Matemática, Matemática I y Gestión Financiera)	
Ciencia	2 (incluyendo Biología y la Ciencia Aplicada)	
Estudios sociales	2 (incluyendo Historia de América I y II)	
Salud/P.E.	1	
Carrera técnica	4 (Electivas Educación Vocacional)	
Preparación ocupacional	6 (incluyendo Preparación Ocupacional I, II, III y IV, que requieren de 150 horas de formación en la escuela, 225 horas de formación basada en la comunidad y 225 horas de empleo pagado) *	
Cursos electivos	0	
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los objetivos IEP • Portafolio de carrera 	
Total de créditos	22	28

* Empleo Remunerado es la expectativa; sin embargo, cuando no hay empleo asalariado, 225 horas de formación no remunerada, experiencia de pasantías no remuneradas, empleo pagado en servicios de rehabilitación comunitarios y voluntario u horas de servicio comunitario puede sustituir 225 horas de trabajo pagado.

B. EXÁMENES FINALES Y FIN-DE-CURSO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Estudiantes de escuela secundaria deben tomar todos los exámenes de fin de curso (EOC), exámenes finales NC y evaluaciones Estatales de Educación de Carrera y Técnica (CTE post evaluaciones) requerida por la Junta de Educación del Estado y de conformidad con la política 3410, Programa de Exámenes y Evaluaciones.

Resultados de los exámenes EOC contará como 20 por ciento de la calificación final del estudiante en cada curso de secundaria para lo cual un examen EOC está disponible, excepto que este requisito no se aplica a los estudiantes que siguen el Curso Ocupacional de Estudio.

C. CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DE

La Junta Directiva adopta las siguientes políticas con respecto a la graduación.

1. graduados de honor

Graduados de honor deben de ser designados por los directores sobre la base de criterios establecidos por el Superintendente. Reconocimiento de los graduados de honor debe de estar incluido en los programas de graduación.

2. los estudiantes con discapacidades

Requisitos de graduación deben aplicarse a alumnos con discapacidad en la medida requerida por el estado y la Ley Federal y Estatal de la Junta de Educación.

3. hijos de las familias de militares

Con el fin de facilitar la graduación a tiempo de los niños de familias militares, el Consejo adopta las siguientes disposiciones de la política para los estudiantes a quienes el Pacto Interestatal en oportunidades educativas para los niños militar se aplica.

a. requisitos de exención

Trabajo de curso específico requerido para la graduación se aplicará si similar trabajo de curso se ha completado satisfactoriamente en otra escuela. Si no se concede una exención, los administradores de la escuela deberán proporcionar al estudiante con razonable justificación para la negación. Si no se concede una exención a un estudiante que tendría derecho a graduarse en la escuela de origen, el Superintendente o su designado proporcionarán al alumno con un medio alternativo de adquisición del curso requerido para que el estudiante pueda graduarse a tiempo.

b. Exámenes Requeridos para la Graduación

El Superintendente deberá aceptar lo siguiente en lugar de cualquier requisito de examen local para la graduación: (1) los exámenes de fin de curso requeridos para graduarse en el Estado acreditante; (2) pruebas de logros nacional; o pruebas alternativas (3). Si estas alternativas no son viables para un estudiante que ha sido transferido en su último año (senior,) se aplicará el inciso c siguiente.

c. transferencias durante el último año

Si un niño de una familia militar que ha sido transferido al comienzo de o durante su último año es inelegible para graduarse en el sistema escolar después de que todas las alternativas mencionadas han sido consideradas y el estudiante cumple con los requisitos de graduación en su escuela de envío, funcionarios de la escuela desde el sistema escolar deberán colaborar con el sistema escolar de envío para asegurar que el estudiante recibirá un diploma de la Junta de Educación de la escuela de envío.

4. graduación temprana

Graduación antes de la clase se permite sobre la base de criterios aprobados por la Junta sobre la recomendación por el Superintendente sobre la recomendación del director.

Estudiantes buscando graduarse con menos de 28 créditos permitidos hacerlo bajo criterios aprobados por el Superintendente sobre la recomendación del director. Estos estudiantes deberán cumplir todos los requisitos de graduación del estado.

5. certificados de graduación

Se otorgarán certificados de graduación a los estudiantes conforme a las normas establecidas en la Póliza de la Junta Educativa del Estado.

6. Endorso en el diploma

Los estudiantes tienen la oportunidad de ganar uno o más de los siguientes endorsos en el diploma identificando un área en particular de estudio enfocado incluyendo: (1) Endorso de Carrera (2) Endorso de Universidad (2) (dos opciones), (3) Endorso de Erudito Académico de Carolina del Norte, o (4) un Endorse Global de Idiomas. Endorsos no son requeridos para para recibir un diploma.

Referencias legales: G.S. 115C-47, -81,-174.11,-276,-288,-407.5; Junta Estatal de Educación Política GCS-C-003,-010 GCS-L-007, GCS-M-001, GCS-N-004,

Referencias Cruzadas: Metas y Objetivos del Programa Educativo (Política 3000), Programa de Exámenes y Evaluación (política 3410), Promoción del Estudiante y Responsabilidad (política 3420), Educación de Ciudadanía y Carácter (política 3530), Niños de Familias Militares (política 4050)

Aprobado: 09 de enero de 2014

Revisado: 14 de agosto de 2014, 12 de mayo de 2016, 09 de marzo de 2017